

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## BARCELONA

### AYUNTAMIENTO DE BALSARENY

*Anuncio de notificación de 20 de marzo de 2017 en procedimiento de retirada de vehículo de la vía pública por posible abandono.*

**ID: N1700185093**

Dado que el vehículo que se relaciona a continuación, ha sido denunciado por el servicio de vigilantes locales de Balsareny por presunto abandono en la vía pública:

Expediente: 1/2017 VA

Marca yModelo: CHRYSLER STRATUS

Matrícula:GI-4904-BK

NIE del titular:X9287576S

De acuerdo con lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público, habiendo resultado infructuosa la gestión realizada por practicar la notificación a los interesados, mediante el presente se hace saber a todas aquellas personas que acrediten ser legítimas propietarias o titulares de derechos sobre este vehículo, que pueden comparecer reclamándole o formulando las reclamaciones que estimen pertinentes, en las oficinas de la Ayuntamiento de Balsareny, dentro del plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (BOE) ([http://www.boe.es/tablon\\_edictal\\_unico](http://www.boe.es/tablon_edictal_unico))

Durante el mismo plazo también pueden realizar la cesión del vehículo al Ayuntamiento para que sea dado de baja y se proceda a su desguace.

Transcurrido el plazo indicado se seguirá con el procedimiento previsto en la normativa y se declarará el vehículo residuo sólido urbano cediendo a un gestor de residuos autorizado.

Balsareny, 20 de marzo de 2017.- El alcalde. Albert Neiro Román